

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñales.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cents.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cents. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al
mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorr. 5.—Madrid, la Agencia Escamoz, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Corral y Mia, Fernando VII y Arolas, 5; Redón y Coma, Rencollers, 41, entrada por la de Agla, 9; P. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Auloff Steiner, expendedor de anuncios.

SUSCRICION

para el socorro de los inmigrantes espa-
ñoles que lleguen á Murcia.

Suma anterior	830
Cantidad distribuida	140
Existencia	690

ADVERTENCIA.

A algunas personas que no están sus-
critas ó que lo han estado otras veces
les enviamos números de muestra; si no
gustasen honrar con su nombre las li-
stas de suscripción con avisarlo al repar-
tidor no los molestaremos.

LA PAZ, no es periódico político, su
redacción está confiada solo á su pro-
pietario Sr. Almazan con la colabora-
ción de los que quieran ayudarle en
asuntos puramente de interés local ó
provincial, no personales ni políticos, ó
en los científicos ó literarios.

El precio es una peseta en Murcia la
edición local y 1-50 la que va acompa-
ñada de noticias de Madrid, y 3-50 y 5
respectivamente el trimestre fuera de
Murcia.

Por circunstancias especiales cesa des-
de hoy en la colaboración de LA PAZ
nuestro amigo el Sr. Ayuso, y queda-
mos reconocidos á los buenos servicios
que nos ha prestado.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion de ayer.

Fue cortísima, pues, con las ausencias
que los baños y el verano imponen, las
comisiones no tenían asuntos despacha-
dos.

Asistieron además del Alcalde inte-
rimo que la presidió, los Sres. Soler,
Marco Ramos, R. Blas, Sobejano, Nico-
las, Turpin y Cerda.

Se leyó y aprobó el acta de la ante-
rior y se dio cuenta del contenido de
los números del «Boletín oficial».

Se aprobó la ampliación del presu-
puesto hecho para las obras del puente
del Regueron en el camino de Sta. Cata-
lina, en cantidad de 750 pesetas, por
reclamarlo así la mayor importancia de
las que se van á practicar.

Se aprobó otro concediendo permiso
para la edificación de una casa en la
calle de Albacete.

Se acordó admitir como vecino á don
Luis Benavente que ha levantado su
vecindad de Mula.

Pasó á la Comisión de plazas una in-
stancia de José Albaladejo pidiendo dos
casetas.

Con motivo de un informe verbal
del Sr. Nicolás, se acordó que por el
arquitecto se reconociera el departamen-
to de mujeres de la cárcel nacional y
la escalera interior, formando presu-
puesto para la reparación que necesiten,
pues en el primero el piso está en mal
estado y en el segundo se ha producido algún
agujero y en la segunda hay varios des-
perfectos.

Y no habiendo mas asuntos se le-
vantó la sesión.

Ya ha empezado á sacarse el mate-
rial para armar las casetas de nuestra
fórmula: esto anuncia la proximidad del
extremo contrario á la soledad y des-
animación que ahora se nota en esta
capital.

A las razones que hoy nos da «El
Diario» en la cuestión de consumos y
arbitrios tenemos que presentar algunas
consideraciones que nos ocurren,
que creemos varían la cuestión de como
nuestro colega la ve.

Aunque desprovistas de fundamento,
ayer corrieron voces de que el Ayunta-
miento repuesto se iba á presentar ayer
tarde para ocupar su puesto, pero nada
ocurrió que lo confirmase.

Dado el carácter de nuestro periódico
no extrañará nuestro estimado colega
«El Eco» que el autor del suelto pu-
blicado en la sección neutral y del que
se ocupa en el número de hoy no satis-
faga sus deseos diciéndole, sin ambages,
de donde parten esas corrientes que
tan mal le han parecido. En una
cosa sin embargo está conforme con «El
Eco», y es en la parte final.

Por eso proclamamos la unión, como
medio de que desaparezcan esas, grá-
ficamente llamadas corrientes.

Dice «El Eco de Murcia»:
«El Sr. Jefe económico de la provin-

cia, cumpliendo órdenes superiores, está
llevando á efecto con gran actividad
la declaración de quiebra de todas las
fincas de bienes nacionales, cuyos com-
pradores no han satisfecho sus descu-
biertos sin embargo de haber sido apre-
miados unos, y requeridos otros por
distintas circulares publicadas en el
diario oficial.»

Se ha dado á los alcaldes pedáneos
un plazo perentorio de tres días para
que informen cuales son los pequeños
propietarios que por sueldos, rentas ú
otros emolumentos, reúnen una utilidad
anual que exceda de los cinco mil re-
ales, cantidad límite que ha de servir de
tipo para condeñarlos con derecho á
la indemnización dada por la Junta de
senadores y diputados, que en total pa-
ra distribuir asciende á 965,526 ptas.

Nuestro estimado amigo el Sr. Ber-
mudez, corresponsal en Madrid, de nues-
tro colega local «El Diario», desea ha-
gamos constar que siente vivas simpa-
tías por todo candidato murciano y que
vería con gusto el triunfo de nuestro
paisano D. Pedro Pagan. También de-
clara, que es ageno por completo á las
carreras que de esta ciudad publica «El
Día».

El «Boletín oficial» ha publicado el
anuncio de la apertura de curso de la
escuela de veterinaria de Córdoba.

El ingeniero de minas D. José Asen-
sio Sandoval, practicará diferentes ope-
raciones de su instituto en el término
municipal de esta ciudad desde el 12
del actual á fin del mismo.

Judicialmente y con motivo de causa
de estado seguida al soldado Miguel
Martínez Franco, se anuncia la venta
de varias fincas que radican en los tér-
minos de Totana y de Albama, cuyo to-
tal asciende á una crecida cantidad.
La subasta se celebrará el 6 de Setiem-
bre.

En Lorquí se halla expuesto al públi-
co el apéndice al amillaramiento.

Las «Cartas conservadoras» dicen
que si el sufragio es ley para los progre-
sistas-democráticos y por respetarlo no
quiere el Sr. Ruiz Zorrilla que lo vo-
ten; es extraño que aconseje que voten
al Sr. Salmeron que debe ser de la mis-
ma naturaleza.

A Orihuela han llegado los toros del
Conde de la Patilla en tan buen estado
que no dejan conocer en nada el largo
viaje que han hecho.

Los caballos preparados son de pri-
mera y su número se completará hasta el
de 50.

En el presente año no podrán ser vi-
sitados los importantes gabinetes de
Historia natural y de Agricultura de
nuestro Instituto provincial, en los días
de feria, por no permitirlo las obras
que se van á llevar á efecto en el es-
tablishment. Así lo ha contestado el
ilustrado director del establecimiento
al Sr. Alcalde y Comisión de feria.

Aun cuando en este año no se publi-
cará programa de feria ni se harán car-
teles anunciándola, por no haber podi-
do realizar novedades que atraigan fo-
rasteros, sabemos que se proyectan unos
bailes de sociedad, unas carreras, fue-
gos artificiales y otras diversiones, á mas
de la música é iluminación de la Glo-
rieta.

La feria de este año solo constará de
once días.

Recientemente se ha dado el caso en
un pueblo vecino de esta capital de
estarse curando por tísica á una joven
que solo tenía una anguila adherida á
la garganta, la que le producía espas-
mos de sangre y otras señales de enfer-
medad grave, disipadas en cuanto ha
sido conocido el error.

Dice «El Diario» que hay algunos
agentes que recorren los pueblos de
algunas de estas provincias con el objeto
de cobrar á los repatriados no sabemos
que dédas que dicen contraidas allá en
la Argelia. Lo avisamos particularmente
á los periódicos de Almería para que
estén sobre aviso, por si acaso esto es
alguna estafa.

Leemos en «La Voz de Orihuela»:
«Nuestros amigos los socios taurinos,
demuestran verdadero deseo de sor-
prender al público con las dos grandes
corridas de toros que tienen preparadas
para los días 15 y 16 del próximo mes
y con cuanto conviene á ellas.

El miércoles último nos sorprendieron

los magníficos carteles que han mandado
fijar en varios puntos de esta ciudad,
los que por sus grandes dimensiones y
lujosa impresión, son indudablemente
los mejores que ha visto el público des-
de que se inventó el arte del toro. El
cartel se compone de una preciosa y
grande viñeta que representa la cabeza
de un toro, dos toreros de buen tamaño
y un tréfo de todos los atributos del
arte de la lidia, cuya litografía ha con-
feccionado D. Antonio Soler, de Mur-
cia; y luego sigue el anuncio con preci-
osos caracteres de letras de varios y
combinados colores que le dan una vista
materialmente admirable, cuya impres-
ión se ha hecho en la tipografía de LA
PAZ de la expresada vecina ciudad.

Los prospectos que se han circulado
á mano, sin ser de los mas modernos
son de reconocido mérito y elegancia;
en ellos no encontramos charlataneria,
y si reducido simplemente á anunciar
al público las funciones, procedencia de
los toros, nombres de los toreros, pre-
cio de la localidad y entrada y varias
advertencias muy oportunas para seme-
jantes espectáculos. La variación de
tipos de letras ordenada con el
mayor gusto, y su esbelta impresión,
se debe á nuestro conciudadano don
Cornelio Payá, en cuya tipografía se
trabaja con los adelantados conocimientos.

Por el Sr. Comandante militar se
llama al soldado del regimiento de
Guadalajara Enrique Tornel Cerezo.

En algunos partidos rurales se deja
sentir con perjudiciales efectos la plaga
de gusanos que amenazan destruir la
importante cosecha de piniento.

Segun dice «El Diario» la señora del
tenor cómico, nuestro paisano D. Pablo
Lopez, ha dado á luz con toda felicidad
una hermosa niña.

Dice «La Democracia» que los premios
que ha dado ahora la Sociedad econó-
mica, adquiridos en París, han costado
6,000 duros. Los que conocen á nuestro
colega rebajan esa cantidad á la mas
mínima expresión.

Para Valencia, Barcelona, S. Felí,
Palamos y Marsella, saldrá de Cartage-
na el 13, el vapor «Nuevo Extremadura».

En un comunicado que publica «El Eco
de Lorca» leemos lo siguiente con refe-
rencia al proyectado ferro-carril desde
Murcia á Granada, cuyo trazado ha
examinado y aprobado la Junta Superi-
or Consultiva de Ingenieros de Cami-
nos, Canales y Puertos y que la comi-
sion nombrada por las Cortes, compus-
ta de Senadores y Diputados de las
provincias interesadas en esa línea, eli-
gieron como el mas aceptable, en el
año de 1878, entre los varios proyectos
y estudios que en aquella fecha existían.

«Ese trazado ó estudio hecho para la
línea férrea de que me ocupo, tiene
su arranque en la ciudad de Murcia y
sigue por los pueblos de Alcantarilla,
Librilla, Albama, Totana, Lorca, Pue-
rto de Lumbres, Huércal Overa, Al-
box, Pataloba, Fines, Puzosena, La-
car, Seron, Baza, Gor, Guadix, Darro,
Bogarro, Izalbor, Diafonte, Peñigos
y Granada su terminación. Total: 23
estaciones con un recorrido de 318 ki-
lómetros.

Si los pueblos por donde en su día ha
de pasar el ferrocarril hicieran un su-
premo esfuerzo prestando su concurso
decidido, no hay que dudar que el sil-
bido de la locomotora les anunciaría
muy en breve la prosperidad que ha-
bia fructificado la protección moral y
material que hubiesen dedicado á tan
grande mejora.

Me consta de un modo positivo que
se gestiona activamente con elementos
de valia, para que el ferrocarril de Mur-
cia á Granada sea un hecho en no largo
plazo, pero ya necesitándose para sus
obras capitales de consideración, estos
no pueden adquirirse siempre con la
prontitud deseada, única cosa que de-
tione ya la determinación de ese asunto.»

Parece que el ingeniero Director de
las obras del Pantano de Puentes ha
pasado una atenta invitación al señor
Governador de la provincia, para que
designe el día que guste, con objeto
de poder invitar también á las autori-
dades y corporaciones para que concu-
rran á la inauguración de la obra del
muro de contención que ha de cimen-
tarse sobre el firme de la roca, descu-
bierto ya en toda la extensión del foso
abierto al efecto.

El vapor español Lafitte saldrá de

Cartagena el 16 del actual para Va-
lencia, Barcelona, San Felí de Guixols
y Marsella.

En Benijan y en la Raya no hay
propietarios ni colonos que tengan emol-
mentos que les dé un haber anual
mayor de 5,000 reales segun han con-
testado los respectivos alcaldes.

Hoy dirige «La Democracia» su edi-
torial á la prensa española, y aunque
nosotros pertenecemos á ella, no pode-
mos ocuparnos del escrito de nuestro
colega local por ser político, pues trata
de la vinculación del distrito electoral
de Cieza en D. Antonio Cánovas.

En el Juzgado municipal de la Cate-
dral se ha recibido la denuncia de un
hurto cometido por una tal Josefa, con-
sistente en efectos, ropas y 800 rs., y
del cual ha sido victima el sujeto que
con ella sostenia relaciones.

El día 12 celebrará sesion ordinaria
la Comisión provincial.

Mañana publicaremos el edicto de la
Alcaldía señalando los locales en que
se han de verificar las próximas elec-
ciones.

El Sr. Bermudez, en carta que hoy
escribe al «Diario» dice que no resulta
cierta la noticia referente á destinos
para el Sr. Tamayo.

No ha sido al Juzgado de primera
instancia, sino al municipal del distrito
de S. Juan á donde ha pasado el parte
del Alcalde de barrio de S. Lorenzo, á
que se refiere hoy «El Diario» al dar
cuenta de haber sido herido un sujeto,
por otro, el domingo, en la demarcación
de dicha parroquia.

El número de mozos sorteados en
esta provincia en 2 de Febrero, que re-
sultan en definitiva, es el de 4,495.

La recaudación de consumos en el día
de ayer importó la cantidad de 1,014
ptas. 63 cts.

Han sido declarados cesantes los de-
pendientes del resguardo de consumos
que no eran licenciados del ejército,
nombrándose en el puesto de estos,
personas que reúnen las condiciones legi-
gales.

En el negociado de inundaciones del
Gobierno civil había el 1.º de Julio una
existencia de 126,394 ptas. 56 cts.

En dicho mes se han satisfecho:
Para las obras de la iglesia de Aljucer
5,475 pesetas.

Por subvenciones de fincas urbanas,
565 ptas.

Para el camino de las Boqueras 627
ptas. 96 cts.

Para gastos de los ingenieros, perso-
nal y material de la seccion, 1,443 pese-
tas 12 cts.

Quedó una existencia para Agosto
de 118,283 ptas. 48 cts.

En 29 de Mayo acordó el Ayunta-
miento interino de Campos se apremie
y ejecute á la municipalidad suspensa
por el desentierro que hace á la Admi-
nistración económica de la provincia,
segur comunicación de aquella superio-
ridad, mandando á la vez al Sr. Al-
calde en este acuerdo se instruya el
oportuno expediente, con arreglo á in-
strucción, continuándolo hasta quedar
saldado el débito.

En Pliego está expuesto al público el
reparto de la Contribucion territorial.

Desde el 10 del actual al 31 practi-
cará operaciones de su instituto en los
términos de Cartagena, La Union y
Murcia el ingeniero de minas D. Anto-
nio Belmar.

Dice «El Independiente» de Lorca
que ha tenido el gusto de hablar con
varias personas que han visitado hace
unos días las obras del Pantano de Pue-
ntes, y le han asegurado, que han visto
y tocado el firme sobre que se ha de
cimentar el muro, en una extensión de
mas de veinte metros.

Dice «El Día»:
«En las administraciones económicas
se están recogiendo las monedas de pla-
ta borrosas que ocasionan disputas y no
pocos disgustos.

Con esta disposición, dentro de poco
quedará prohibida la circulación de
aquellas que no tengan perfectamente
marcado el caño.»

No conocemos esta disposición y sería
conveniente su publicidad.

Se dá como fácil y seguro el remedio

que para las insolaciones usan los médi-
cos militares de Argel, que consiste en
aplicar compresas de agua y tintura de
árnica en la frente del paciente y admi-
nistrarle una cucharada de agua con
una gota de la mencionada tintura, pri-
mero cada cuarto de hora y luego cada
hora.

En el próximo mes de Setiembre ten-
drá lugar en Strasburgo un congreso
astronómico al que serán invitados to-
dos los sabios de Europa.

«El Albacense» aconseja que se exa-
mine los números del «Boletín oficial»
para que sus lectores se enteren de los
anuncios de estar expuestos al público
los repartos, pues en algunas partes se
oculta esto para dar lugar á que pase el
período de las reclamaciones.

Los que así obren ignorarán que el
«Boletín oficial» debe exhibirse en las
Secretarías de los Ayuntamientos á to-
dos los que lo soliciten, durante las ho-
ras de despacho, segun real orden cir-
cular de Abril de 1871 publicada, en la
«Revista de Gobernación».

«Leemos en «El Eco de la provincia»
de Alicante:

«Orador notable.—Algunas personas
importantes de esta capital, al saber
que se encuentra accidentalmente en
ella el Excmo. Sr. D. Mariano Yagüe,
predicador de S. M. y Sacerdote nota-
ble en la Oratoria Sagrada, le han roga-
do tuviera á bien dejar oír su autoriza-
da palabra en la novena de Ntra. Sta. Pa-
trona que se está celebrando en la Co-
legial de San Nicolás.

Accediendo aquel ilustrado eclesiás-
tico á los deseos de nuestros paisanos
y á las instancias de su amigo el señor
Canónigo D. Joaquín García, predicará
en la tarde de hoy dicho señor, en el
referido templo.»

Felicitemos á nuestro paisano.

Se ha dispuesto que el fallecimiento
de ayudantes de obras públicas no pro-
duzca vacantes en el cuerpo, por existir
contra vacante en la clase de primeros.

Parece que en Orihuela se vá á cons-
truir una nueva plaza de Toros, en el
local que ocupa el cuartel, cuyo edificio
ha sido adquirido por un conocido ca-
pitalista con aquel objeto.

Para Port-Said, Suez, Aden, Punta
de Gales, Singapore y Manila, saldrá
el 31 de Barcelona el vapor correo Bar-
celona.

Hemos recibido el número 1.º de la
«Crónica de Yecla», periódico semanal
político liberal conservador al que sa-
ludamos y devolvemos el cambio, el
cual se imprime en Villena.

Un telegrama dirigido desde Cartage-
na á Manuela Diaz, calle del Fúcar,
14, 4.º, Madrid, ha quedado sin en-
tregar por estar ausente la destinataria.

Nuestro amigo D. José Cayuela se
halla ya en estado muy satisfactorio de
la grave dolencia que le acometió el
domingo en la tarde en la plaza de
Toros de Cartagena. Nos alegraremos
siga la mejoría.

VARIEDADES.

LAS LÁPIDAS DEL MONUMENTO
A LOS ARTISTAS MURCIANOS
ILUSTRES.

(Conclusion.)

ARTES TÓNICAS.

Dejamos para el Sr. Martínez Tornel,
que los olvida en su lista de escritores
árabes con que termina su laureado tra-
bajo sobre «La Literatura en Murcia»
(primera parte), el aguilar los mé-
ritos de Fátima, Alcatani, J. Benisa y Alto
Kari. Los diez artistas tónicos que siguen
en la lápida á Perez de Hita, y son: Cla-
ramonte, Saavedra Fajardo, Santacruz,
G. Ribera, Cascales, Salvatierra, Yañez
Tomás, Ramirez Pagan, Polo de Medina
y Cano de Urretra (hasta fines del siglo
xviii) dirianse puestos allí, en su mayo-
ria, por sola enumeración que se hace de
ellos en las «Academias del Jardín». Tal es
el criterio inseguro que parece haber
presidido á su inclusion y el desorden
cronológico en que han sido colocados,
poniendo por ejemplo, á Ramirez Pagan,
que es de mediados del siglo xvi, des-
pués de Salvatierra y Saavedra Fajardo,
que son de mediados del xvii. Dejándose
llevar, por todo criterio, del pasaje de J.
Polo, que en su «Academia» tercera solo se
propuso rebatir, con la ehumeración de
los murcianos ilustres, en escudron ce-
sigue en la última página.

Candidaturas de clase.

Este es el nombre con que se ha bautizado la aparicion de algunas candidaturas, que aspiran á representar las diferentes profesiones y los intereses exclusivos de determinadas clases.

El movimiento se ha generalizado, y los abogados, los comerciantes, las ligas de contribuyentes, los autores dramáticos, los maestros de escuela, los obreros y no sabemos cuántos más, á pretexto de defender los intereses parciales de la profesion que desempeñan, reclaman, segun se dice, el voto de sus colegas, pretendiendo hacer del cuerpo electoral una distribucion por gremios é invocando los títulos de compañerismo y de comunidad de intereses, para sacar triunfantes esas candidaturas de nuevo género, verdadero cantonalismo de perniciosas y estrechas aspiraciones que trata de establecer una línea divisoria entre la utilidad exclusiva de cada una de las profesiones y la conveniencia general del país.

Esta tendencia, por más que la patrocinen y fomenten ciertos elementos avanzados, figurando algunos en las candidaturas á que aludimos, constituye propiamente un género averiado de absolutismo, que resucitaria, dándoles nueva forma, las antiguas competencias y colisiones entre los gremios, señalando fronteras y aumentando distancias, que el espíritu de nuestros tiempos y los ámplios ideales de la civilizacion moderna tanto han trabajado por borrar.

No pretendemos cohibir la libertad de nadie, pero cumple á nuestro deber llamar la atencion sobre estas funestas desviaciones, con las que se trata de alucinar la opinion pública, arrojando á la tierra una semilla de antagonismos, que á cambio de algunas ventajas problemáticas, producirá indudablemente amargos frutos.

La Representacion nacional, como su nombre lo indica, no es la agrupacion de individuos que van á defender en las Cámaras los intereses de clase ó de distrito. Sobre las aspiraciones de localidad, sobre el provincialismo, sobre la peculiar conveniencia de las profesiones, está el interés primordial y sagrado de la patria, cuya voz, como partes de un todo uno é indivisible, llevan los que han recibido en los comicios la honrosa investidura de Diputados.

La falta de costumbres públicas viene tolerando estas separaciones, é influye en que los pueblos abriguen la equivocada idea de que el diputado representa en primer lugar el distrito que le ha elegido, y que su principal mision y deber es sacar destinos para sus electores ó concesiones ventajosas para el pueblo, aun cuando sea en perjuicio de los demás. Si esto fuera así, las Cortes se convertirían en un continuo pugilato de intereses parciales, casi siempre encontrados, pues como en la naturaleza, las pequeñas causas son las más veces antagónicas y unas fuerzas viven á espensas de la destruccion de otras, necesiándose la unidad superior, que produzca la armonía entre tan contrarios efectos.

De ninguna manera deben ser las Cortes representacion de clases ó distritos. En primer término y ante todo, son la expresion solidaria y comprensiva de la voluntad del país. El diputado no se debe sino secundariamente á la clase, provincia ó pueblo que le ha mostrado sus simpatías, sacándole triunfante de las urnas; es diputado de la nacion, y éste título debe oponerle siempre á las aspiraciones de secta y á los intereses parciales, que tiene la obligacion ineludible de subordinar al bien general.

Reprobamos por consiguiente este nuevo género de provincialismo, de miras estrechas y un tanto egoístas como inspirado en las equivocadas teorías del socialismo. Y no lo reprobamos porque pueda constituir un peligro, que tiene más de imaginario que de real. Merece nuestras censuras porque falsea el régimen constitucional, pretende hacer del parlamento una gran agrupacion de gremios, introduciendo en el seno de las clases la ser-

piente de la discordia, no es ni puede ser ageno á ciertas cábalas políticas reprobables, y en vez de amparar, compromete los intereses de respetables profesiones en locas aventuras, mezclando su nombre en las luchas políticas, de las que, como clases, deben vivir alejadas.

Sin estas mistificaciones, jamás ha faltado en las Cortes españolas quien defiende con voz elocuente todos los intereses legítimos: ninguna clase puede decir con razon que ha estado huérfana: toda opinion razonable tiene su eco en el parlamento, y sin los inconvenientes que siempre producen estas separaciones, posee los medios de manifestarse y alcanzar aquellas reformas que, sin oponerse al bien comun, tiendan á dar á todas las clases, que son las fuerzas vivas del país, bajo el amparo de las leyes, la proteccion y el impulso que se les debe conceder.

El discurso del Sr. Castelar.

Cualquiera que sea el juicio que merezcan las opiniones del Sr. Castelar, un discurso suyo produce siempre cierta sensacion, y atrae la curiosidad y la atencion de amigos y adversarios. Privilegio es este reservado al genio y á la inimitable palabra del eminente orador.

El jefe del posibilismo ha hecho una visita á sus electores de Huesca, aprovechando la ocasion para exponer nuevamente los principios é ideas que viene sustentando, y hacer una determinacion de las bases fundamentales de su política, en cuyo nombre reclama el voto de sus correligionarios en los comicios.

Hé aquí algunos párrafos de los más salientes del último discurso del ilustre orador, copiado de nuestro colega *el Globo*, que, como es natural, es el que lo publica con más extension y debe estar mejor enterado.

«El orador entra pronto en materia. Recuerda las reglas dadas en el discurso de Alcira á la democracia española, para el caso de llegar al poder un gobierno liberal, y para el caso tambien de su triunfo definitivo, el cual ha de alcanzarlo solamente adoptando las ideas y procedimientos de la democracia gubernamental, única que hoy tiene firme posicion política, que no solo es un partido sino la aspiracion, la esperanza de las fuerzas liberales.»

«Señores: La revolucion de Setiembre tiene cuatro períodos: el de preparacion, el de explosion, el de reaccion y el de solucion. El momento presente es este último período. (Grandes aplausos).»

«El orador se ocupa en estos términos de la benevolencia de los partidos democráticos:

«Hay necesidad, exclama, de seguir una conducta benévola con los gobiernos liberales. Nos disputan la victoria las instituciones antiguas: pues bien; si la democracia tiene Prudencia, triunfará seguramente de ellas, Predicando las reformas que exigen la razon, el derecho y la pública conveniencia, contando con el tiempo para practicarlas, cuando hayan echado hondas raíces en la opinion y la conciencia. Nuestra generacion no es revolucionaria; á la idea de revolucion, de suyo anárquica y violenta, ha sucedido la de evolucion, dentro del progreso, de la libertad y de la justicia, lo que enseña cómo la democracia ha rectificado grandemente sus antiguas ideas y sus antiguos procedimientos. Por virtud de esta rectificación, señores, la democracia sigue y debe seguir, en los períodos reaccionarios con los gobiernos conservadores, una política de oposicion irreconciliable; y adopta y debe adoptar en los períodos liberales, con los gobiernos liberales, una política de benevolencia, para que los partidos se desenvuelvan en el seno de la libertad, y las instituciones liberales tengan mayor amplitud. (Entusiastas muestras de aprobacion.)»

«Tratando de lo que la democracia gubernamental debe exigir al Gobierno, emite el orador opiniones, algunas de las cuales, como verán nuestros lectores, revelan gran cordura y sentido práctico, aun cuando sea ocioso consignar que no estamos conformes con el espíritu y tendencias que las inspiran.»

«Mas, señores, por lo mismo que observamos nosotros tan gran cordura, exigimos del Gobierno una gran actividad. Por lo mismo que abajo reinará la prudencia, que es el áncora de la estabilidad, debe reinar arriba la reforma, que satisface necesidades de progreso. Y aun resueltos á exigir estas reformas, no olvidemos tres axiomas:

- 1.º Debe pedirsele á un Gobierno aquello que puede dar de sí por sus compromisos y sus antecedentes.
2.º Solo deben proponerse los progresos madurados por el tiempo y exigidos por la opinion.
3.º Solo debe recordarse en semejantes propuestas cuán fuerte hoy resulta el principio de solidaridad europea y cuán prudente aparece hoy el radicalismo en Europa.

¡Ah! Las improvisaciones políticas son como las improvisaciones científicas, como las improvisaciones artísticas, como las improvisaciones oratorias, imperfectas y fugacisimas. Dios mismo, que pudo crear el mundo con una palabra de fecundacion y con una mirada de luz, usó del tiempo y empleó largas épocas de creacion. Los seres efímeros mueren pronto, porque pronto se engendran y nacen y viven. No basta con escribir una reforma en el papel para que exista cuando la rechazan las costumbres. Acordaos de la maravilla que causó en Europa la Constitucion democrática de Midhat-Bajá para el imperio turco; y ved lo que ha sido de aquel código reemplazado á los tres dias por el califato y la autocracia; ved lo que ha sido de su autor, cuya mente sintiera con tales derechos y escribiera tales garantías, tratado por su sultan como los perros del serrallo y recluso en vida bajo las losas de los muertos. Las improvisaciones se ven ahora mismo en esa inexperta Bulgaria, dotada de la mejor de las Constituciones ayer por una asamblea constituyente y hoy por otra asamblea no menos solemne sumida en el despotismo moscovita. Pidamos lo que podamos obtener con la seguridad de que mirando á la opinion y midiendo el tiempo, no retrocederemos, no, en el camino de la libertad. (Vivas y aplausos.)»

El Sr. Castelar expone en este brillante párrafo algunas de las principales ideas de su pensamiento político:

«Pero francamente, representando este Gobierno la antitesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de la Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar en una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arremetióse aún el más prevenido á favor de las restricciones, arremetióse de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlase hasta el instinto de esas mayas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiene. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éther luminoso de la idealidad, al cual ascienden, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscú á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia; lo mismo las ruinas del templo de Salomon, visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de exvotos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones henchidas de letanias; donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arbolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia. Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)»

«Pero francamente, representando este Gobierno la antitesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de la Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar en una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arremetióse aún el más prevenido á favor de las restricciones, arremetióse de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlase hasta el instinto de esas mayas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiene. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éther luminoso de la idealidad, al cual ascienden, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscú á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia; lo mismo las ruinas del templo de Salomon, visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de exvotos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones henchidas de letanias; donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arbolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia. Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)»

«Pero francamente, representando este Gobierno la antitesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de la Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar en una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arremetióse aún el más prevenido á favor de las restricciones, arremetióse de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlase hasta el instinto de esas mayas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiene. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éther luminoso de la idealidad, al cual ascienden, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscú á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia; lo mismo las ruinas del templo de Salomon, visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de exvotos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones henchidas de letanias; donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arbolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia. Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)»

«Pero francamente, representando este Gobierno la antitesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de la Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar en una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arremetióse aún el más prevenido á favor de las restricciones, arremetióse de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlase hasta el instinto de esas mayas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiene. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éther luminoso de la idealidad, al cual ascienden, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscú á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia; lo mismo las ruinas del templo de Salomon, visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de exvotos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones henchidas de letanias; donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arbolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia. Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)»

«Pero francamente, representando este Gobierno la antitesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de la Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar en una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arremetióse aún el más prevenido á favor de las restricciones, arremetióse de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlase hasta el instinto de esas mayas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiene. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éther luminoso de la idealidad, al cual ascienden, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscú á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia; lo mismo las ruinas del templo de Salomon, visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de exvotos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones henchidas de letanias; donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arbolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia. Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)»

«Pero francamente, representando este Gobierno la antitesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de la Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar en una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arremetióse aún el más prevenido á favor de las restricciones, arremetióse de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlase hasta el instinto de esas mayas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiene. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éther luminoso de la idealidad, al cual ascienden, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscú á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia; lo mismo las ruinas del templo de Salomon, visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de exvotos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones henchidas de letanias; donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arbolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia. Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)»

«Pero francamente, representando este Gobierno la antitesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de la Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar en una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arremetióse aún el más prevenido á favor de las restricciones, arremetióse de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlase hasta el instinto de esas mayas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiene. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éther luminoso de la idealidad, al cual ascienden, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscú á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia; lo mismo las ruinas del templo de Salomon, visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de exvotos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones henchidas de letanias; donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arbolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia. Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)»

«Pero francamente, representando este Gobierno la antitesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de la Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar en una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arremetióse aún el más prevenido á favor de las restricciones, arremetióse de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlase hasta el instinto de esas mayas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiene. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éther luminoso de la idealidad, al cual ascienden, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscú á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia; lo mismo las ruinas del templo de Salomon, visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de exvotos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones henchidas de letanias; donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arbolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia. Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)»

«Pero francamente, representando este Gobierno la antitesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha sentido el silencio de la Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á la idea, Siberia por escuela y por academia la proscripcion eterna ó la muerte por castigo; y á través de todas esas redes, entrar en una idea de suyo tan horrible como el nihilismo, y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arremetióse aún el más prevenido á favor de las restricciones, arremetióse de intentar limitacion alguna al pensamiento, y burlase hasta el instinto de esas mayas de sofismas, en las cuales cae al cabo el mismo que las tiene. Nos basta para satisfacer las necesidades eternas de estabilidad, proclamar que el individuo tiene derecho á su honor, y el Estado á su seguridad, persiguiendo por medio de nuestro Código penal vigente las injurias y las calumnias á las personas y las excitaciones á la revolucion y á la violencia: que nadie ha encontrado todavía, ni los límites del espacio ni los límites del pensamiento. Y como nadie ha encontrado los límites del pensamiento, dejemos al pensamiento religioso toda su libertad; que así como las capas de aire incoloras forman en lo inmenso ese azul celeste, y las aguas evaporadas forman en lo alto ese rocío dulce, lo infinito aun concebido de diversas maneras por diversas sectas, forman en torno de la conciencia universal ese éther luminoso de la idealidad, al cual ascienden, lo mismo la rotunda de San Pedro en Roma que la rotunda de San Pablo en Londres; lo mismo la gótica aguja de Burgos á través de cuyos calados se ven los ángeles de la Iglesia latina que las áureas cúpulas de San Isaac de Moscú á través de cuyos resplandores se ven los santos de la iglesia; lo mismo las ruinas del templo de Salomon, visitadas aún por los israelitas con el fervor de los primeros viandantes de su raza en el desierto, al salir de la cautividad de Egipto, que la pobre ermita de la aldea erigida como un faro en las costas, alfombrada de piedras sepulcrales hablando de la resurreccion, cubierta de exvotos recordatorios del consuelo y de la esperanza, perfumada de incienso y de oraciones henchidas de letanias; donde van los naufragos de las tempestades morales y los naufragos de las tempestades materiales á rezar á la Virgen Madre, cuya mirada se confunde con el resplandor de la primer estrella de la tarde en el arbolado cielo del ocaso, pues así como los rios van al seno del mar, las religiones al seno de la eternidad, y forman todos, cual los sonidos graves y agudos la armonía, cual los colores del prisma la luz, forman todas, en nuestro oscuro espíritu la idea de Dios y nos penetran de su incommunicable bondad y de su Providencia. Esta idea en la práctica exige dos reformas capitales: el matrimonio y el registro civil, que son de urgencia. Además, pediremos el jurado, el servicio militar obligatorio, la instruccion primaria universal y gratuita, el nombramiento por el pueblo de los municipios, la libertad de la enseñanza superior, la reforma del patronato que emancipe el trabajo en Cuba como complemento de la gloriosa emancipacion del trabajo en Filipinas. (Aprobacion.)»

«Pero francamente, representando este Gobierno la antitesis radical del Gobierno conservador, debemos pedirle que avive el espíritu de la revolucion de Setiembre, de aquella revolucion creadora, y que traiga todas las leyes y todas las reformas aprobadas ya en la piedra de toque de la experiencia y admitidas por la opinion liberal. En primer lugar, pedimos que la soberanía de la nacion se realice y la voluntad de la nacion se cumpla, para lo que precisa tanto en las leyes del Estado como en las disposiciones del Gobierno, un propósito firme de mejorar lo peor que nosotros tenemos, el régimen electoral. Hecho esto, es completamente imposible que el censo continúe; el censo, esa venta pública del derecho, hay que destruirlo y realizar, si no el sufragio universal, por cuyo planteamiento pugnaré yo siempre, cuando menos lo prometido en las últimas Cortes, el sufragio para cuantos sepan leer y escribir. De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando

política, tan liberal como necesaria y tan expansiva como beneficiosa. Y si en esas Cortes, nacidas al calor de nuestros grandes principios, surgiese y se desarrollase la chismografía, no sería entre los numerosos elementos de nuestro partido, sino entre los muy contados de la fracción conservadora que pudiesen alcanzar representación en ellas.

Oficial.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Reales decretos comutando por otras las penas impuestas á...

Otro indultando á Eugenio Villalon del resto de la pena que le fué impuesta por robo de un borrego.
Guerra.—Reales decretos nombrando segundo cabo de la capitania general de Navarra á D. Juan Garrido y Serra; comandante general de la cuarta division del ejército del Norte á D. Angel Prat y Miralles; gobernador militar de Santander á D. José Morales Reina, y vicario general de los ejércitos de la armada al actual patriarca de las Indias.

Fomento.—Real decreto declarando caduca la autorizacion concedida á D. Adolfo Bayo para ejecutar las obras de desecacion de la laguna de Torreblanca, por no haber constituido, dentro del término de cuarenta dias, la fianza de 1.200 pesetas, exigida al mismo para responder del cumplimiento de las condiciones, con arreglo á las que obtuvo la mencionada autorizacion.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto la providencia del gobernador de Leon, confirmatoria del acuerdo del ayuntamiento de La Bañeza, en virtud del cual se dispuso que se trasladara de la parroquia de Santa Maria á la del Salvador los bancos que los concejales ocupaban en las festividades religiosas.

Otra confirmando la suspension impuesta al ayuntamiento de Lozoya.

Otra revocando el fallo de la comision provincial de Zamora, que anuló las elecciones celebradas en el segundo y tercer colegio y declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal á D. Dionisio Tejero.

Otra encargando de la direccion de Beneficencia y Sanidad á D. Joaquin Fiori, durante la enfermedad de D. Francisco Moreu.

Ultramar.—Real orden imponiendo al contratista del servicio de vapores-correos de Filipinas á la Peninsula una multa de 10.000 pesetas, por el retardo de un dia, cinco horas y cuarenta y cinco minutos con que el vapor correo Barcelona llegó á la peninsula, en su viaje desde Manila.

La Gaceta de hoy contiene la disposicion siguiente:
Gobernacion.—Real orden declarando procedente la via contenciosa para la demanda presentada por el ayuntamiento de Nules contra una resolucion del gobernador de Castellon.

Exterior

Asuntos diplomáticos.

LAS NEGOCIACIONES PENDIENTES.

Sobre estos asuntos, que fueron ampliamente tratados en el Consejo de ayer, del cual nos ocupamos en noticia separada, lo más notable y que merece ser conocido de nuestros lectores es lo siguiente:

El ministro de Estado recibió ayer tarde, la nota del gobierno francés contestando á la réplica de nuestro Gobierno.

Como es consiguiente, el señor marqués

de la Vega de Armijo la leyó en el Consejo de anoche, habiendo quedado acordados, despues de una ligera discusion, los términos en que ha de contestarse.

La nota es lo suficiente expresiva para que el Gobierno crea que no se enfriarán en lo más mínimo nuestras buenas relaciones internacionales con el gobierno de la República francesa.

Dícese que ya en este documento M. Saint-Hilaire viene en reconocer que no hay paridad de circunstancias entre los perjuicios sufridos por el degüello de Saida y los causados á súbditos franceses durante las guerras carlistas, la de Cuba y la insurreccion cantonal.

Respecto á lo de Sfax, los Gobiernos que estaban representados en esta ciudad han á presentar una nota colectiva al Gobierno francés reclamando por los atropellos de las tropas francesas.

España no se adherirá á esta nota, porque como ya saben nuestros lectores, habia reclamado en cuanto tuvo noticia de aquellos atropellos. Habiéndose ya entablado una accion diplomática, no es correcto entablar otra por un mismo hecho.

En este asunto, las noticias de nuestro embajador en Paris son muy satisfactorias.

Pueden considerarse como terminadas las negociaciones diplomáticas con el Vaticano con motivo de los sucesos de Roma al ser trasladado á San Lorenzo el cadáver de Pio IX.

La prensa italiana ha publicado la nota del Gobierno español motivada por los sucesos de Roma, la cual nota ha satisfecho al Gobierno del rey de Italia y estrechado las buenas relaciones que mantiene España con aquel país.

En cambio el Gobierno del Papa no ha publicado la contestacion á la circular del cardenal Jacobini. Sin duda, esto se debe á la segunda parte de este documento, favorable á Italia por más que en la primera se lamentasen sinceramente los sucesos de Roma é hiciese protestas de catolicismo.

Telégramas.

París 6.

La Agencia Havas, rectificando una declaracion del Morning Post de Londres, desmiente que se trate de mandar 40.000 hombres á Africa.

El Journal des Debats y varios periódicos republicanos, combaten el deseo del señor Gambetta de modificar la parte de la Constitucion referente á la eleccion de senadores.

París, 7.

Los periódicos republicanos tributan grandes elogios á las declaraciones del Sr. Norton, nuevo embajador de los Estados Unidos en Francia, hechas en el acto de presentar sus cartas credenciales al presidente de la república, y se felicitan de la buena amistad y marcha política que siguen ambas naciones.

Dedicacion tambien lisonjeras frases para el general Noges por el acierto con que ha representado al Gobierno de los Estados Unidos en Francia y por sus esfuerzos en estrechar las relaciones amistosas entre ambos Gobiernos.

Londres, 7.

En el banquete celebrado «Mansion House» el presidente del Consejo de Ministros Sr. Gladstone ha declarado:

1.º Que el Gobierno inglés no piensa intervenir en los negocios del Afghanistan.

2.º Que el convenio formado con los boers asegura la paz en el Africa meridional, siendo una garantia de prosperidad para el Transwal.

3.º Que el resultado de la política de Inglaterra en la cuestion turco-helénica, reuniendo la Tesalia y una parte del Epiro á Grecia, constituye la más firme garantia para el sostenimiento de la paz europea.

París, 7.

Las autoridades militares francesas en el territorio tunecino, trabajan, de acuerdo con el Sr. Roustan, ministro plenipotenciario de Francia, á reorganizar el ejército del bey para impedir que el merodeo tome incremento.

Se ha decidido que las tribus respectivas del territorio tunecino, sean responsables de la rotura del telégrafo.

Roma, 7.

En una reunion pública de 3.000 personas, se ha discutido con calor la ley de garantías.

Las autoridades han prohibido la lectura de una orden del dia pidiendo la abolicion de las garantías, y han disuelto la reunion. No estalló ningun desorden.—Fabra.

Noticias.

El estado de la salud pública durante la semana que acaba de terminar, ha experimentado escasas variaciones respecto á las anteriores. Los catarros gástrico febriles, las enterocolitis y los catarros gastro-hepáticos, han sido muy numerosos. Las formas congestivas de laringitis y amigdalitis tambien se han presentado con frecuencia, pero han disminuido las congestiones bronquiales y las del último tramo de conducto intestinal en sus formas hemorrágicas leves, que se habian hecho notar con frecuencia. Han experimentado alguna remision las fiebres eruptivas roseólicas y escarlatinosas, como asimismo las erupciones vesiculosas y eczematosas que se venian presentando.

La Correspondencia publica el siguiente telégrama:

Santander 8 (1,5 m.).

SS. MM. han verificado su embarque á las once. El aspecto que ofrecia la bahia, vista á bordo del Tornado, era verdaderamente fantástico. Todas las fachadas y todas las embarcaciones ostentaban iluminaciones del mejor gusto. El Tornado, iluminado tambien con luces de bengala. A las doce de la noche levamos anclas. La mar, bella.

Salimos en orden de filas formando á la cabeza el Tornado, al cual seguian la Ligera la Concordia y el Ferrolano.

Acompañan la escuadrilla hasta la salida de bahia varios vapores particulares adornados vistosamente y con músicas y coros de Orfeon.

Dispáranse millares de cohetes.

El estado de salud de SS. MM. y de la gente á bordo, inmejorable.

Envio este parte con el práctico. Llegaremos al Ferrol el martes.—Mencheta.

Haciendo comentarios sobre lo que puede ocurrir en el Parlamento durante la próxi-

ma legislatura, dice anoche un periódico ministerial:

«Precisamente en el Parlamento, por lo mismo que es un depurativo tan grande y que la responsabilidad personal es tan notoria, los hombres políticos todos miden mucho sus palabras; y en cuanto á la revision constitucional de que tambien se habla, es posible, no lo sabemos, que andando el tiempo, el país encuentre algo que retocar; pero la verdad es que por ahora, ni en la opinion ni en las esferas del Gobierno hay el menor sintoma de mudanza en el Código fundamental; y en esto, de fijo que no nos equivocamos.

Se ha constituido ya en París la Academia francesa de mujeres (que no lo parecen), á cuya cabeza figuran Luisa Michel, Paula Minck, Maria Deraisme y Madame Fould, (a) Gustavo Waller.

Durante la ausencia del ministro de Estado no se encargará nadie interinamente de esta cartera.

El marqués de la Vega de Armijo continuará despachando desde el punto en que se encuentre.

En nuestro número de ayer adelantamos á los suscritores de Madrid las siguientes noticias:

Segun telégramas recibidos en la Presidencia del Consejo de ministros, SS. MM. y AA. han pasado á las horas marcadas en el itinerario del viaje por Avila, Valladolid y Palencia, saliendo á saludarlos respetuosamente en las estaciones las autoridades, corporaciones populares, cabildos y gran número de particulares.

Por disposicion del ministro de Marina, muchas de aquellas comisiones y autoridades no acompañaron á los reyes en el tren real, á pesar de sus deseos.

Un telégrama posterior de las seis de la mañana, da cuenta de la llegada del tren á Reinosa, y continuando á Torrelavega, ha pasado á las seis y media por Caldas de Viasa.

Despues de descansar en Torrelavega, han continuado el viaje SS. MM. esta tarde, llegando á Comillas sin novedad alguna digna de mencionarse.

Un telégrama de nuestro embajador en Paris, recibido hoy, participa que mañana se recibirá en esta córte la estafeta oficial. Esta noticia tiene cierta importancia, porque en dicha estafeta viene la contestacion á las reclamaciones de nuestro Gobierno sobre asuntos muy debatidos en estos dias y de mucho interés para España.

El gobernador de Cádiz ha participado hoy por telégrafo al ministro de la Gobernacion, que anoche, á las doce y media, se produjo un incendio en el Gran Teatro de aquella ciudad, que lo ha reducido á cenizas en pocas horas, á pesar de todos los esfuerzos de las autoridades y del vecindario para conseguir sofocarlo. A las cuatro de esta madrugada estaba completamente destruido. Se ignora la causa de esta catástrofe, y el juzgado hace las diligencias necesarias para averiguarla.

Por ser el teatro todo de madera y reinar un fuerte viento Norte en aquellas horas, tomaron en pocos minutos un gran incremen-

to las llamas, que han dejado á los gaditanos sin su principal coliseo.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, aunque pudieron suceder muchas, porque los hospitales civil y militar están inmediatos al edificio quemado, por cuya razon una de las primeras disposiciones del gobernador fué la traslacion de los enfermos á otros locales.

Con arreglo al dictámen del Consejo de Estado, se ha confirmado la suspension del concejal de Plasencia D. José Vera.

Se ha dispuesto quede sin efecto la orden del gobernador de Málaga suspendiendo el ayuntamiento de Alcaucín.

Con fecha de hoy se ha dispuesto que siempre que el ministro de la Gobernacion tenga necesidad de notario público, se designe á los Sres. D. Raimundo Ortiz y Casado, D. Manuel Las Heras, D. Luis Gonzalez y D. Telesforo Robles.

Se han pedido noticias al gobernador de Málaga acerca de la inversion dada á las 6.000 pesetas que en 1880 se concedieron al ayuntamiento de Antequera para dar trabajo á la clase jornalera de aquella poblacion.

Se han concedido del fondo de calamidades, 2.500 pesetas á varios pueblos de la provincia de Logroño con el fin de remediar en lo posible los efectos del último pedrisco, que les ha privado de sus cosechas.

Telégramas de la tarde.

Manila 5.

Ha llegado sin novedad el vapor-correo Asia, del marqués de Campo.

París 6.

Los periódicos franceses se ocupan casi exclusivamente del discurso de Gambetta en Tours.

En el tren de esta mañana salió para Montous Vaudrey el presidente de la república.

Regresará á París á mediados de mes.

Las elecciones en Francia prometen ser bastante reñidas en vista del gran movimiento electoral que reina en todos los departamentos.

Continúan activa y satisfactoriamente las negociaciones para el nuevo tratado comercial franco-italiano.

Bolsa

DEL DIA 6 DE AGOSTO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO. Includes entries for Renta perpétua, Idem id. exterior, Deuda amortizable, etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE PEDRO NUÑEZ, calle de la Palma Alta, núm. 32.

LAS DOS FAVORITAS 53

POR EMMANUEL GONZALEZ

TRADUCCION DE

CARMEN G. DEL CAMPO

(Continuacion)

—Insensatos, dijo el rey: los que os han inculcado esas ideas, son unos traidores.

De repente un grito doloroso, salió del centro de la multitud: la mujer del zapatero, con el cabello suelto, el semblante pálido, la mirada fija, y estrechando en sus brazos á su hijo helado é inmóvil, se adelantó hácia D. Pedro, presentándole al pobre niño.

—Es tambien un traidor este inocente que acaba de morir, exclamó con voz entrecortada por los sollozos. Soy viuda; su padre se hizo matar por vos defendiendo la ciudad sitiada. ¡Y ha sido dichoso, pues no ha visto morir á su hijo de hambre!

Una explosion de clamores confusos, ardientes, desgarradores, que hizo temblar á D. Pedro á pesar de su valor, se dejó oír. Y es, que contra aquellas lamentaciones, contra aquellas manos suplicantes, aquellos semblantes trastornados por el dolor, no era posible emplear la violencia.

El pueblo le rodeaba, como una muralla infranqueable; y postrándose á sus pies, le pedian con insistencia cada vez más tenaz, la muerte de Raquel.

El guardaba un desdenoso silencio; pues sabia que antes le arrancarían el corazón que

la sentencia de su amada la pronunciasen sus labios, pero la necesidad de moderar su carácter violento é irascible, era para él tan cruel, que sentia su razon próxima á escaparse. De repente los grupos que le rodeaban se dispersaron, dejando un gran espacio en derredor de él.

Alzó la vista, y vió avanzar una fila de parihuelas sobre las que venian estendidos algunos cadáveres cubiertos con lienzos cuyos miembros crispados atestiguaban las horribles convulsiones que habian sufrido en su agonía. Este convoy lo componian tres familias nobles, cuyas casas se habian visto cerradas por espacio de tres dias. El primer asistente de Sevilla habia hecho deserrajar las puertas por sus alguaciles, no hallando en ellas un solo ser viviente. Aquellos fieles ricos-hombres no habian querido mendigar el pan, prefiriendo morir con el frío estoicismo del orgullo.

La multitud contempló con siniestro espanto aquellas parihuelas, detrás de las que caminaban cantando las fúnebres oraciones el nuevo Obispo de Segovia, Agustín Gomez Gudiel, y sus antiguos compañeros, los canónigos de la catedral de Sevilla.

D. Pedro conmovido, exclamó al ver pasar aquél triste cortejo.

—¡Pobres gentes, á qué martirio habeis sido condenados!

El Obispo se detuvo entonces, cesando las preces.

—¿Por qué les compadeceis vos, señor? dijo al rey: algunas horas más tarde, nosotros estaremos en el mismo caso; pues detrás del hambre, vendrá la peste, y Dios castigará tal vez con ella, á los que han sabido ponerse al abrigo de la necesidad.

El silencio era tan profundo, que estas au-

daces palabras fueron oidas por todos los presentes.

D. Pedro fijó sobre Gudiel una mirada de soberano desprecio.

—Si esto dependiese de vos, Agustín, el hambre cesaria bien pronto. ¿No es verdad? Os apresurariais á abrir las puertas á don Enrique, y entregarle á vuestro legítimo rey.

—No, señor; replicó impasible el Obispo: no soy cobarde ni traidor. Un cobarde no os hablaria tan alto y firme; un traidor, no hubiese permanecido hasta hoy en la ciudad, hallándose sitiada y sin viveres. Empero soy el pastor de todas estas ovejas, y no puedo sin pesar verles sufrir de este modo; y ya que carezca de medios para socorrerles, les ayudaré con mis oraciones.

—¿Que hariais en mi lugar, vos que habeis rehusado venir en mi ayuda? preguntóle el rey comprimiendo su cólera.

—Escuchadme, señor, dijo osadamente Gomez Gudiel; al rey que sufre el yugo humillante de una judia y le sacrifica su pueblo, le hemos rehusado el fundir los vasos sagrados y las campanas de las iglesias, en el interés temporal y político de una guerra fratricida. Pero lo que no hemos querido hacer por el rey, lo haremos por este desgraciado pueblo: lo que vos nos habeis pedido y como súbditos os hemos negado, lo haremos como sacerdotes, por caridad á tantos infelices á quien impediremos morir; con el dinero de las campanas y vasos sagrados, iremos nosotros mismos á comprar el trigo en los campos; y estoy seguro que D. Enrique respetará nuestro carácter sacerdotal.

—Es decir, exclamó D. Pedro con voz atañera, que ireis á llevar al bastardo la suma que saqueis de los objetos citados. ¡No seais traidor á medias, D. Agustín!

—No blasfeméis, repuso el Obispo electo de Segovia; no ultrajéis á los ministros de Dios. Esa judia, es una maga que os ha hechizado, ocasionando vuestra pérdida.

—Sí, dijo D. Pedro: ejerco un gran encanto sobre mí; pero ha sido su amor y su abnegacion. Ella no me irrita, sin apacigua mi cólera; no me amenaza como vosotros, sino sacrificará mi vida por mí; ved aquí todas sus hechicerias.

—Buenas gentes, exclamó entonces Gomez Gudiel alzando la voz y dirigiéndose al pueblo. Es necesario salvar al rey apesar suyo: entrad en el alcázar y apoderaos de la judia.

La multitud á esta orden se puso en movimiento; y una parte de los grupos se dirigió al alcázar en tanto que D. Pedro gritó con furor:

—¡Mis nobles almogávares os lo impedirán!

—¿Qué nos importa? respondió el tahonero, que nos maten los hombres de armas, si al fin hemos de morir víctimas del hambre. Prefiero el primer género de muerte, pues es más breve.

Y los más determinados de los sediciosos se lanzaron tras él hácia la puerta del juicio, que permanecia abierta.

El rey quiso seguir aquél oleaje humano, para ordenar á sus soldados les detuviesen; pero los grupos se hacian cada vez más compactos, negándose á abrirle paso. Y recibiendo sin exhalarni una queja los golpes de su baston, única arma que llevaba en aquellas circunstancias, quiso gritar de modo, que su voz previniese á sus soldados, pero sus gritos fueron ahogados por los salmos que el Obispo, los canónigos y el pueblo entonaban en aquel momento.

Ciego de furor, se revolvía en aquel círculo viviente como un leon en su jaula. Los almogávares colocados en orden de batalla delante de la puerta del alcázar, presentaban á los sediciosos las puntas de sus lanzas; pero el Obispo de Segovia adelantó hácia ellos, abriéndose las filas respetuosamente y dándole paso. En el momento de entrar en el palacio, vió correr hacia él una joven encubierta que se arrojó sollozando á sus pies.

Era Raquel, que viendo el peligro que corría D. Pedro por amor hácia ella, queria salvarle, entregándose en su lugar al furor popular. Quiso coger y besar la mano del Obispo.

—¡No me toques, hija del pecado! exclamó Gudiel con fanática indignacion. ¡Humíllate! Postrate ante esas viudas y esos huérfanos que tú misma has hecho: confiesa tu crimen.

Y como no obedeciese inmediatamente, el tahonero la cogió por un brazo, obligándola á caer de rodillas y arrancándola el velo. Pero al ver el rostro de Raquel resplandeciente de belleza, exclamó á pesar suyo.

—Es verdaderamente hermosa, como un angel del paraíso.

—Sí, hermosa, respondió el Obispo; pero como el demonio tentador.

—Donde está el rey, preguntó dulcemente la joven dirigiendo al prelado una mirada suplicante.

—Su voz es suave como la de un niño, dijo el tahonero, sorprendido de la emocion que dominaba su alma.

—¿Olvidas que su corazón no es más que de cieno? repuso severamente Agustín Gudiel.

(Continuad.)

rrado y sin clasificación ni orden ningunos, el grueso cargo que Vera y Ordoñez en una de sus *Heroidas* hizo á nuestra ciudad de zélla é infame de ingenios, el puente de la comision que entenderia en esto de las lapidas allá por el año 69, incluyó nombres que en realidad no podian figurar en ellas sin desvirtuar el carácter del monumento; como son, por ejemplo, el predicador Salvatierra, el Dean D. Gerónimo Santa Cruz y el Padre jesuita Iñiguez «insignes en las divinas letras», segun Polo, pero cuyas obras artisticas ignoramos de todo punto. Si el primero, por orador sagrado, y sobre la fe de Polo únicamente, lo reputamos *artista de la palabra*, y como tal digno del modesto honor de que se trata, ¿por qué no conceder el mismo honor á otros muchos que reñen iguales circunstancias? Solo entre sus contemporáneos, pudieramos citar al Ldo. Perez Colodro, predicador «doctísimo y grave», al jesuita Peñalosa, al P. La Canal, cuya afluente elocuencia hubo fra; Gerónimo de su tiempo que ponderó llamándole «orador canal maestro», al Maestro Anaya, «Mercurio en la agudeza, elocuencia y námen», al P. Beroso, «cielo dorado de sebiduria», etc. etc. Con más que de todos estos nos han quedado obras por donde podemos apreciar la justicia de tales encargos, mientras que de aquellos tres favorecidos predicadores no ha quedado ninguna, que sepamos.

tambien consignados. Incluyó al Dr. Yañez Tomás, más distinguido como médico que como poeta, y olvidó á los dramáticos Dávila y Salucio del Poyo, al cartagenero Beltran Hidalgo, singular en las glosas, á Ferrer, tan elogiado de Lope, ó Puxuarin y á Gonzalez de Cuneo.

liricos de mariposa inspiracion. De la de D. Alonso Puxuarin responden los ponderativos elogios de Lope de Vega, Jacinto Polo y Claravante. Gonzalez de Cuneo es autor del único poema épico murciano; épico á la manera que solian ser los de su tiempo (primera mitad del siglo xviii); de bien imaginada fabula, y no desprovisto de galardos trozos de verdadera poesia.

Con mayor razon debe incluirse al cartagenero D. Juan Floran. Nació á principios de este siglo, hizo sus primeros estudios en Murcia, y los concluyó en Córdoba y Granada. La parte activa que tomó en los movimientos políticos del 23, le valió una expatriacion de quince años, durante los cuales, escribió no poco para las mas reputadas publicaciones literarias de Londres y de Paris. Suyos son los *Estudios sur la Littérature originale des Espagnols*, que alcanzaron grandes aplausos, las *Memorias de un hijo de familia*, en tres volúmenes, varias veces reimpresas, las *Costumbres familiares de los americanos del Norte*, y multitud de celebrados versos en español, frances é ingles, de los cuales es gallarda nuestra aquella tierna *Despedida* que principia:

ramonte, que lo fué muy famoso, los modernos Miquez y Romea. Junto á estos puede figurar sin desdoro Calco el padre. Los que han solicitado su adición, motivando esta consulta, habrán tenido cuidado de recordar sus méritos. Por otra parte, son tan sabidos, que para recomendarse á la memoria de sus paisanos no necesitan que los consignemos aquí. Bastante hemos fatigado al lector.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta; por dos días 4, y por tres en adelante 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cotizan por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

que no ha compuesto comedia que no mereciese estar con letras de oro impresa.

Al lado de aquellos figuran el médico D. Francisco Meseguer. Fué autor de una comedia regular, «El Chismoso», de un poemita «La lealtad murciana», de varios papeles patrióticos con motivo de la guerra de la independencia, y de varios folletos profesionales. Su mérito más disputado estriba en haber sido redactor principal del excelente «Correo de Murcia».—Méritos análogos reúne su compañero de periodismo P. Luis Sanjurjo Bado. También redactor asiduo del «Correo», autor de muchos papeles patrióticos de salud y picante sátira, y de importantes obras profesionales (era catedrático de Matemáticas); poeta festivo, fácil, ingenioso y de dante singular, más culto que el de Meseguer.

Los literatos cartageneros son los llamados á ampliar estas noticias de su ilustre compatriota.

592.—La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del oriente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educación esmerada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excelencia, y es igualmente adaptado á todas las estaciones y climas, para el pañuelo, frugante, en el tocador, delicioso y agradable, y en el baño refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, pidase el Agua Florida legítima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva York.

Almanaque. Día 9 Julio. SALIDA. FUERTA. Sol. 5-41. 6-53. Luna 7-27. 5-32. Boletín religioso. Santos.—Miércoles: S. Lore. zo mit. y Sta. Asteria, vg. y nr. Jueves.—Miércoles: En la iglesia parroquial de S. Lorenzo. En S. Lorenzo se aplica por la intencion del Sr. Cura de la parroquia, misas de hora, y en este día no hay mas que una vela. Se descubre á las 8, el rosario á las 5 y tres cuartos, en segunda la vida y se reserva á las 6 y media. Cultas.—Al toque de oraciones continúa en la iglesia parroquial de S. Andrés la novena que la Comandancia de S. Roque consagra á su Santo Titular, celebrando la función el día 16, en la que predicará D. Antonio Ayala Guíjarro.

PAPEL PINTADO para vestir habitaciones: gran novedad en dibujos y sumamente baratos. Clausel, frapería 17. A BAYCOS, sombrillas y quitasoles de gran novedad. Se siguen haciendo grandes rameras en el Bazar Veneciano, Tripería, 16.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FABRICA Y OFINAS 121, rue Oberkampf, PARIS. Trascava de vinos, alcoholés, aceites, cervezas, etc. Riego y liras. Unos apreciados en Francia y en el extranjero. Solides y duracion. 5 MEDALLAS, PARIS, 1878.

AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y de poca competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificación y exijan nuestra marca de fabrica: «J. Moret et Broquet.» Envío franco de prospectos.

PIANO. Se acaba de recibir uno de Paris, de todo lujo y se vende barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

Sección mercantil. ALMUDI PÚBLICO. Precios del día 9. HECTÓLITROS. Trigo del país de 22.50 á 25.60 pt. Cebada de 0.00 á 9.5. Maiz de 00.00 á 00.00. Cera de 09.00 á 00.00.

INGLÉS. Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. También se dan lecciones á domicilio. Calle de la Gloria, núm. 24. Faustino Malariaga. 12-4.

Pildoras y unguento Holloway. PÍLDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, tienen impureza ó proclaman neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA. Premiada con medalla en la Exposición de Paris de 1878. Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, fiebre de la infancia, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los niños de esas aguas con magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Infantes, Jardines, 15, bajos. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria; con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dichos mes y año, y 33 modelos. Su precio, 2 pesetas. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Sección mercantil. VINOS DE JUEZ de Antonio Aurelio Arana, Cádiz. Se venden á 100 y 200 rs. caja de 24 ó 48 botellas. 4-1.

TONICO GENITALES. Celebradas pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma torren y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 20 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 30, Madrid.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asombrosas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la goma, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas y niños. Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines iluminados, gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc. etc., por todo lo cual es considerado como INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. EDICIONES DE LUJO. Primera edición: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id. Segunda edición: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8-50 id.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, á un real. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!! ROBLECHAUX. Fuerzas y Vigor para todos. CON LOS ZEMOS CONCENTRADOS Y DORADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. Prepara por ESCRITO L. ROBLECHAUX, Farmacéutico de Burdeos. Actúa la nutrición y la formación de los globulos rojos de la Sangre: destruye la leucemia y los principios mórbitos que causan todas las enfermedades, frotado y cura rápidamente los Infantes, el Reumatismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozeno, la Sifilis y los venos del Mercurio, la Anemia, el Lombricismo, la Tisis, el Asma, etc., etc. da á los niños raquíticos la fuerza y los colorés; á los ancianos el vigor; espulsa toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

PRECIOS DE SUSCRICION. EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edición: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores. Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10-50 id.—Tres meses, 5-50 id. Cuarta edición, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4-25 id. A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso. La Administración, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las señoras que deseen conocer tan útil publicación.— En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningún aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRICION. EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edición: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores. Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10-50 id.—Tres meses, 5-50 id. Cuarta edición, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4-25 id. A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso. La Administración, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las señoras que deseen conocer tan útil publicación.— En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningún aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, á un real. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fuerzas y Vigor para todos. UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!! ROBLECHAUX. Fuerzas y Vigor para todos. CON LOS ZEMOS CONCENTRADOS Y DORADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. Prepara por ESCRITO L. ROBLECHAUX, Farmacéutico de Burdeos. Actúa la nutrición y la formación de los globulos rojos de la Sangre: destruye la leucemia y los principios mórbitos que causan todas las enfermedades, frotado y cura rápidamente los Infantes, el Reumatismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozeno, la Sifilis y los venos del Mercurio, la Anemia, el Lombricismo, la Tisis, el Asma, etc., etc. da á los niños raquíticos la fuerza y los colorés; á los ancianos el vigor; espulsa toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosas certificaciones.— Envíase sobre todos los frascos la firma del inventor ROBLECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA. Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor en casa de M. ROBLECHAUX, rue St-Gabriel, 164, Burdeos. LEER EL PROSPECTO. En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.

PRECIOS DE SUSCRICION. EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edición: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores. Un año, 20 pesetas.—Seis meses, 10-50 id.—Tres meses, 5-50 id. Cuarta edición, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4-25 id. A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso. La Administración, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las señoras que deseen conocer tan útil publicación.— En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningún aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. Imprenta Zoco, 5, de LA PAZ.